

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº42/2025

Madrid, 14 de julio de 2025
Para General Conocimiento

ORGANIZACIÓN DE SERIES DE CARRERAS

El presente reglamento, que actualiza la circular 4/2025, tendrá vigencia para la temporada 2025 (y posteriores mientras no se publique un reglamento nuevo) y se aplicará en todas las competiciones organizadas por la Federación de Atletismo de Madrid (en adelante, FAM).

Para la organización de series y calles se tendrá en cuenta la marca de inscripción en el periodo aplicable a la competición. Las series se organizarán de mejores a peores marcas de inscripción de forma que todas las series tengan un número similar de atletas.

CARRERAS EN RECTA:

Dentro de cada serie se realizarán 3 sorteos:

1. Un sorteo para los cuatro atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 3, 4, 5 y 6.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 2 y 7.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 8.

Para las instalaciones de 6 calles, este sorteo se adaptará de la siguiente forma:

1. Un sorteo para los cuatro atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 3 y 4.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 2 y 5.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 6.

200m AIRE LIBRE:

Dentro de cada serie se realizarán 3 sorteos:

1. Un sorteo para los tres atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 5, 6 y 7.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en cuarta, quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 3, 4 y 8.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 2.

Para las instalaciones de 6 calles, este sorteo se adaptará de la siguiente forma:

1. Un sorteo para los tres atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 4 y 5.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en cuarta, quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 3 y 6.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 2.

300m / 400m / 800m AIRE LIBRE:

Dentro de cada serie se realizarán 3 sorteos:

1. Un sorteo para los cuatro atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 4, 5, 6 y 7.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 3 y 8.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 2.

Para las instalaciones de 6 calles, este sorteo se adaptará de la siguiente forma:

1. Un sorteo para los cuatro atletas o equipos mejor clasificados, para determinar las ubicaciones en las calles 4 y 5.
2. Otro para los atletas o equipos clasificados en quinta y sexta posición para determinar las ubicaciones de las calles 3 y 6.
3. Otro para los dos atletas o equipos peor clasificados para determinar las ubicaciones de las calles 1 y 2.

Asignación de calles en 800m (hasta 12 atletas por serie):

1. Primero se duplicarán las calles 1 y 2
2. A continuación, si fuera necesario, se duplicarán las calles 3 y 8 (o 3 y 6 en pistas de 6 calles)
3. Por último, se duplicarán las calles centrales.

200m PISTA CUBIERTA:

Las series se organizarán por cabezas de serie dejando preferentemente las calles 5 y 6 a las mejores marcas inscritas.

Estas series se confeccionan de tal forma que primero se rellenen todas las calles 5 y 6 y a continuación, y por orden de marca de inscripción, todas las calles 4, después todas las calles 3, y así hasta completar todas las calles.

La asignación de las calles 5 y 6 se hará por sorteo entre las dos mejores marcas de cada serie.

300m / 400m / 800m PISTA CUBIERTA:

Dentro de cada serie se realizarán 3 sorteos:

1. Uno entre los dos atletas o equipos mejor clasificados para determinar los lugares en las dos calles exteriores.
2. Otro para los atletas o equipos tercer o cuarto clasificados para determinar los lugares en las dos calles siguientes.
3. Otro para los demás atletas o equipos para determinar los lugares en las restantes calles interiores.

Asignación de calles en 800m (hasta 12 atletas por serie):

1. Primero se duplicarán las calles 1 y 2
2. A continuación, si fuera necesario, se duplicarán las calles 3 y 4
3. Por último, se duplicarán las calles 5 y 6.

En caso de que haya atletas con la misma marca, la serie / calle se sorteará entre los atletas implicados.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Madrid, 14 de julio de 2025

Fdo. Santiago Diez Rodríguez
Director Técnico

Vº Bº Isidro Arranz Juanilla
Presidente